GOBERNACIÓN DEL CESAR	ANALISIS DEL SECTOR

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ESTUDIO DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA No LOP – SIN – 0004 -2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA -CESAR.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

OCTUBRE DE 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ANALISIS DEL SECTOR

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Introducción
1.2. Descripción General
1.2.1. Sector Construcción
1.3. Aspectos Económicos
1.3.1. Contexto Económico
1.3.2. Cifra Totales de Venta del Sector
1.3.3. Panorama general del sector Construcción
1.3.4. Empleo asociado al Sector Construcción
1.3.5. Productos incluidos dentro del sector.
1.3.6. Gremio y asociaciones que participan en el sector.
1.3.7. Mercado laboral.
1.3.8. Índice de precios al consumidor (IPC).
1.3.8.1. Resultados del mes de octubre de 2023.
1.3.8.2. Resultado anual.
1.3.8.3. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.
1.3.9. Producto Interno Bruto (PIB).
1.3.10. Variación del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV).
1.3.11. Tasa Representativa del Mercado (TRM).
1.4. Aspecto Técnico.
1.5. Aspecto Regulatorio.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Identificación de Proveedores del sector.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones previas de la entidad estatal.
3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales.

4. CRITERIO DE CONSULTA PARA LA MUESTRA

5. INDICADORES FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCION

El Estado Colombiano para garantizar bienestar social a sus asociados, lo hace mediante la materialización de recursos vía contrato. Por lo tanto, la actividad de compra busca satisfacer la necesidad de la entidad estatal. En virtud de lo anterior, por mandato legal le asiste el deber al ente territorial de hacer un estudio del sector donde se identifique en que sector se encuentra el objeto a contratar. De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva Legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Una obra pública es una construcción promovida y llevada a cabo por la administración de un gobierno. Las obras públicas pueden ir desde infraestructuras hasta edificaciones y resultan de un proceso de contratación directa o por concursos de licitaciones. La financiación de estos proyectos se lleva a cabo con fondos públicos y su objetivo principal es que los habitantes de la comunidad en la que se realiza se beneficien de estas construcciones.

Al ser construcciones pensadas para el uso general, las obras públicas se clasifican en distintos tipos:

- Edificios públicos: pueden ser sanitarios, educativos, oficinas, museos, entre otros.
- Infraestructuras urbanas: calles, parques, alumbrado público, jardines, etc.
- Infraestructuras de transporte: vías terrestres —como autopistas, carreteras, autovías—, marítimas —como puertos y canales—, transporte aéreo —como aeropuertos — y ferroviario —como vías y estaciones de tren—.
- Infraestructuras hidráulicas: presas, redes de distribución, alcantarillado, depuradoras de agua, etc.

1. Fase de preparación. Todo proyecto de obra pública nace con la identificación de una necesidad por parte de la entidad pública para cerrar brechas y beneficiar a la comunidad. En caso de que tenga un nivel de rentabilidad social apropiado, se considera un proyecto viable y se empieza a desarrollar el expediente técnico, un documento en el que se precisa la memoria descriptiva de la obra, así como sus especificaciones técnicas, planos, presupuesto, valor referencial, calendario de avance, estudio de suelos, etc. Este material es utilizado por el ejecutor de obra al momento de planificar y desarrollar el proyecto.

2. Fase de contratación. El presupuesto destinado al desarrollo de obras públicas viene promovido por el gobierno de un territorio. No siempre existen empresas públicas constructoras para ejecutar una obra, razón por la que se requiere contratar una privada. Entonces, la contratación puede ser:

o Contratación directa, en la que el gobierno es el encargado de seleccionar la empresa que llevará a cabo la obra.

o Licitación pública, que responde a un método de concurso público en el que varias empresas privadas desarrollan una propuesta al gobierno para ejecutar el proyecto que este necesita desarrollar. La oferta que mejor se adapte a las necesidades de la obra, en cuanto a tiempo de ejecución, presupuesto y calidad, resulta ganadora en el proceso de licitación.

3. Fase de ejecución. Una vez aprobado el expediente y teniendo contratada la empresa que va a desarrollar el proyecto, se procede a la ejecución de la obra en el espacio físico elegido. En esta etapa se formaliza el contrato, estableciéndose cláusulas administrativas y técnicas; se abona el presupuesto a la empresa; y se empieza a ejecutar la obra en función a los tiempos planificados, con una constante dirección y supervisión hasta la finalización del contrato.

Si bien son términos que están vinculados de manera muy estrecha, entre la obra pública y obra civil hay pequeñas diferencias que las caracterizan y distinguen a cada una. Una obra pública siempre será civil, ya que integra infraestructuras, servicios y edificaciones que están planificados y ejecutados con miras a beneficiar a los ciudadanos.

No obstante, una obra civil puede ser pública o privada, es decir, que puede estar promovida por una empresa no gubernamental y no estar financiada por fondos públicos.

En construcción, la mirada está puesta en la durabilidad y en el menor impacto medioambiental de las obras, desarrollando infraestructuras sostenibles que integren estructuras sociales, económicas y ambientales.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, se plantea la obra pública como camino para la planificación de ciudades sostenibles, en las que puedan concretarse acciones en beneficio de las comunidades. Algunos ejemplos:

• Los Países Bajos, que dentro de la compra pública han definido temas de energía y clima, materiales y materia prima, calidad de vida, agua y suelo, biodiversidad, salud y bienestar para el desarrollo de sus obras de carácter público.

• España, que en 2021 desarrolló el proyecto Operación Asfalto en Madrid, enfocado en implementar un tratamiento descontaminante sobre el pavimento público, aplicándose mezclas asfálticas tipo Stone Mastic Asphalt (SMA), caracterizadas por ser más resistentes, sostenibles y duraderas.

• Canadá, que desarrolló un modelo de licitación para la construcción de carreteras públicas que evalúa las ofertas en función a costes del ciclo de vida completo de la carretera, estimando las emisiones de seis tipos de contaminantes y cómo reducir su impacto.

• Bélgica, que en el año 2001 realizó un estudio analizando los costes de ciclo de vida de dos carreteras, una hecha con hormigón y otra con asfalto, concluyendo que, aunque el

precio de adquisición de asfalto es menor, el ciclo de vida del hormigón es mayor, siendo la opción más ventajosa a largo plazo y usándolo como material para este tipo de obra pública.

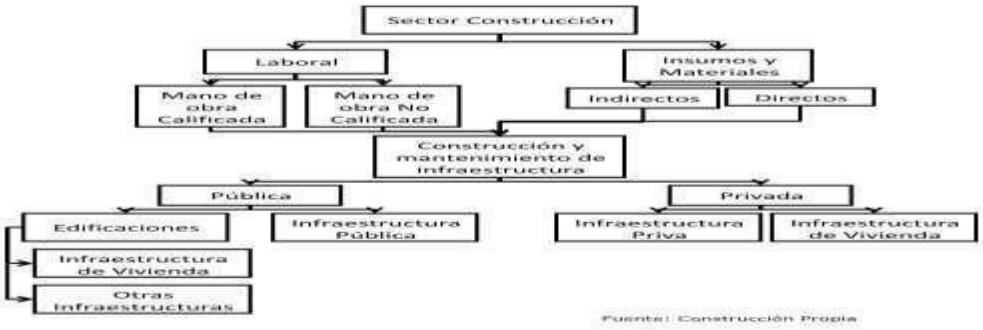
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El presente análisis corresponde al sector integral de Construcción de obras públicas.

Infraestructuras: Carreteras, puentes, túneles, sistemas de transporte público, redes de agua y alcantarillado, entre otros. Estas obras benefician a toda la comunidad y requieren una planificación a largo plazo.

Espacios públicos: Parques, plazas, estadios y otros lugares de esparcimiento. La construcción de espacios públicos busca la integración con el entorno y la comodidad de los usuarios.

El sector construcción es vital en una agenda de reactivación económica, la generación de empleo y mejora en los índices de competitividad, por lo que es necesario el trabajo en conjunto entre el sector público, privado y sociedad civil para la elaboración de propuestas que contribuyan al desarrollo integral de toda la sociedad.



El sector de la construcción está compuesto por cinco niveles así: En un primer nivel encontramos, un componente laboral que abarca el personal operativo del sector, complementado por un componente de insumos y materiales, que abarca como su nombre lo indican los insumos y materiales que se utilizan en las distintas fases de desarrollo de las construcciones. En el segundo nivel, encontramos las subdivisiones de cada uno de los anteriores componentes así: El componente laboral se forma por: mano de obra calificada, dentro de la cual encontramos a ingenieros, arquitectos y otros individuos que han desarrollado estudios técnicos o tecnológicos relacionados con las anteriores profesiones; y complementado por una mano de obra no calificada que son todos aquellos que el sector denomina “rusos”, oficiales o ayudantes, y que podría decirse soportan en gran medida el gran peso del sector. El componente de insumos y materiales, por su parte se compone de unos directos y otros indirectos. Por directos entendemos aquellos que son esenciales para la construcción, como por ejemplo el cemento y las arenas. Mientras que los indirectos serán aquellos que no solo los utiliza el sector y que no siempre son requeridos en las obras, por ejemplo, la pintura. En el tercer nivel encontramos la interacción de dichos actores e insumos

y materiales para dar origen al producto principal del sector que es, la construcción y mantenimiento de infraestructuras. El cuarto nivel indica que dichas construcciones y mantenimientos serán financiados o realizados por iniciativas públicas o privadas. El quinto nivel nos indica que las construcciones de carácter público son orientadas a la atención de viviendas de interés social, al mantenimiento edificación de otros tipos de infraestructura como clínicas, bibliotecas, entre otros, y complementado con lo que en el cuadro denominamos infraestructura pública que son andenes, calles, puentes, carreteras, etc. Mientras que las construcciones de carácter privado buscan una ganancia financiera y están dirigidas a la atención de la demanda de vivienda a todo nivel y a lo que en cuadro denominamos infraestructuras privadas que son, por ejemplo: centros comerciales, hoteles, hospitales de orden privado, entre otros.

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. Contexto Económico

En el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 8,0% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-15,0%); la disminución de 7,1% del valor agregado de las actividades especializadas y de -5,0% en el valor agregado de las edificaciones.

La inflación, para el acumulado a junio de 2023 fue de 6,15%, evidenciando una progresiva desaceleración de 0,94 p.p con respecto al mismo periodo del año 2022, siendo Alojamiento y servicios públicos la división más contribuyo a la inflación con 1,57p.p., seguido de Transporte con 1,44p.p. Ahora bien, las actividades que más crecieron en lo acumulado del año fueron Transporte (11,36%), Educación (8,89%) y Restaurantes, (8,72%). Por su parte, las ciudades que mayor incremento tuvieron en los precios fueron Medellín (6,64%), Bogotá (6,42%), y Montería (6,22%).

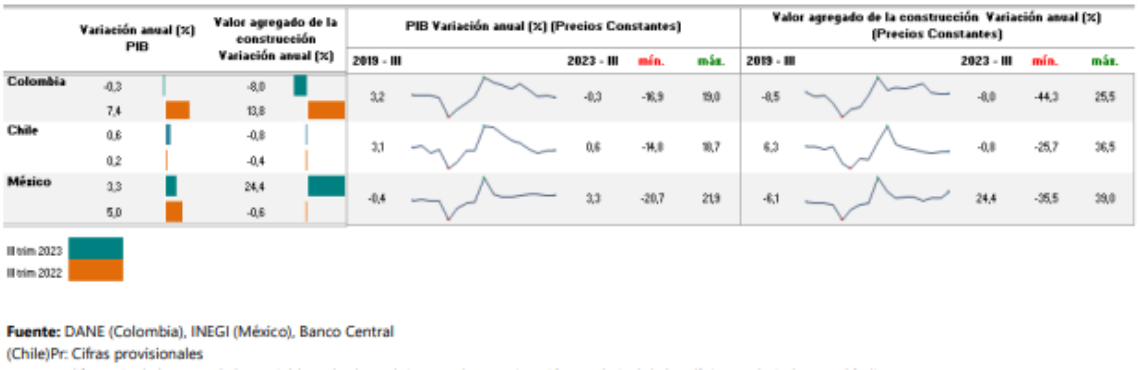
En el segundo trimestre de 2023 se evidenció una corrección del precio del dólar, el cual su promedio fue de $4.427 pesos (abril –junio) cayendo 332 pesos frente a los tres meses inmediatamente anterior. Cabe mencionar que el peso colombiano inicio el año con un dólar por debajo de los $4.500 en las primeras semanas, siendo una de las monedas de Latinoamérica que más se apreció. Este comportamiento a la baja continuo en estos meses siendo junio el mes donde más bajo se cotizo el dólar alcanzando los 4.217 pesos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES

En el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 8,0% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-15,0%); la disminución de 7,1% del valor agregado de las actividades especializadas y de -5,0% en el valor agregado de las edificaciones.

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (III trimestre) – 2023pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales

Variación Cuatrienal

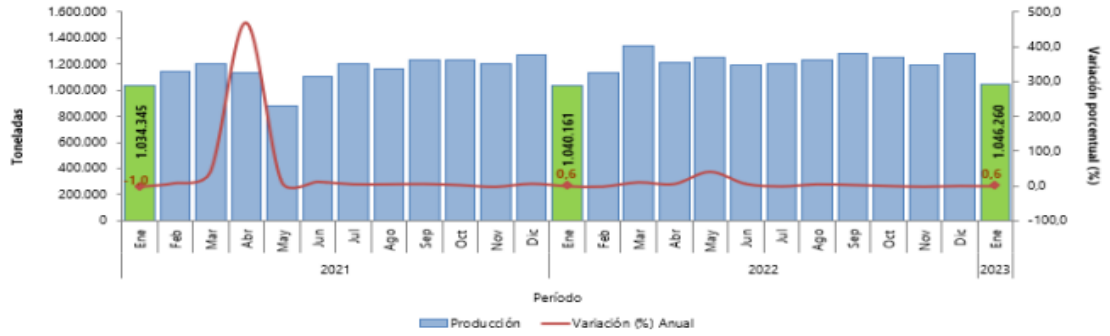
Al comparar el tercer trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 10,5%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 26,8% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-47,7%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,4%) y el valor agregado de las edificaciones (-12,3%).

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En enero de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.046.260 toneladas, con un crecimiento del 0,6% respecto a enero de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 3,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2021 – 2023 pr (enero)



Fuente: DANE, ECG.

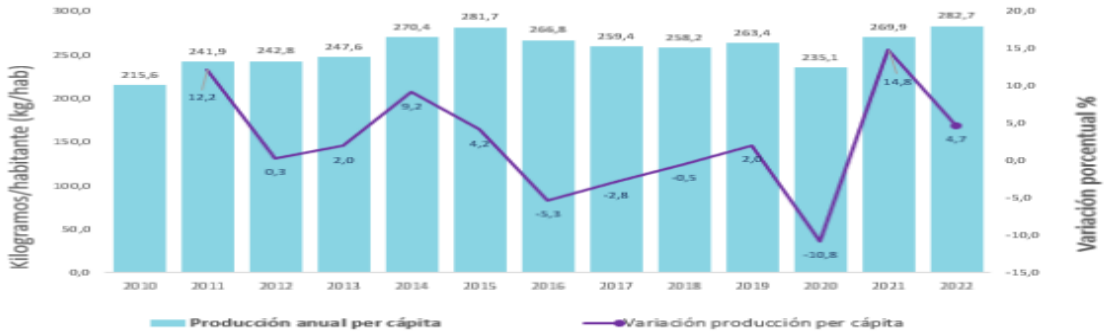
Variación cuatrienal

Al comparar el mes de octubre de 2023, con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un aumento de 11,1% al pasar de 1.135.814 toneladas en 2019 a 1.261.911 toneladas en 2023, es decir, 126.098 toneladas más.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2022, la producción anual per cápita de cemento gris fue 282,7 kilogramos por habitante con un aumento de 4,7%, con respecto a la producción de 2021 la cual fue de 269,9 kilogramos por habitante.

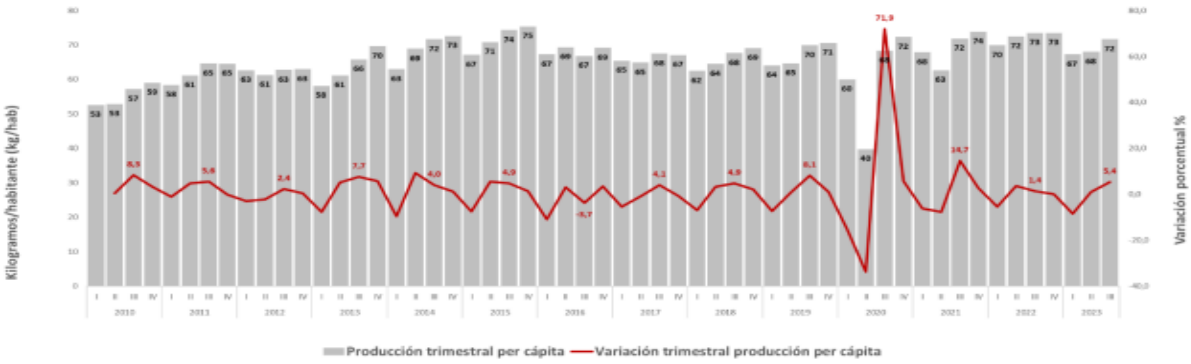
Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2022pr



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el tercer trimestre de 2023, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 72 kilogramos por habitante presentando un aumento de 5,4% con respecto a la producción del trimestre anterior (68 kilogramos por habitante).

Producción trimestral per cápita (kilogramo / habitante) ** Total Nacional 2010 – 2023pr (III trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En septiembre de 2023, la producción de concreto premezclado fue 712.834 metros cúbicos y registró una disminución de 0,5% con relación a septiembre de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual del Valle del Cauca (-19,5%), Tolima (-19,7%), Bolívar (-19,4%) y Magdalena (-18,7%) que restaron en conjunto -3,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,0%) y los departamentos de Antioquia (11,5%), Atlántico (10,4%) y Cundinamarca (8,5%).

Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)2023– 2022pr (septiembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-0,5		
Valle del Cauca	-19,5	-1,9	7,7
Tolima	-19,7	-0,7	2,7
Bolívar	-19,4	-0,7	2,7
Magdalena	-18,7	-0,4	1,7
Boyacá	-5,1	-0,1	2,1
Antioquia	-0,6	-0,1	11,5
Santander	-0,6	0,0	5,8
Atlántico	0,5	0,1	10,4
Cundinamarca	19,7	1,4	8,5
Bogotá, D.C.	11,3	3,4	34,0
Resto*	-11,2	-1,6	12,7

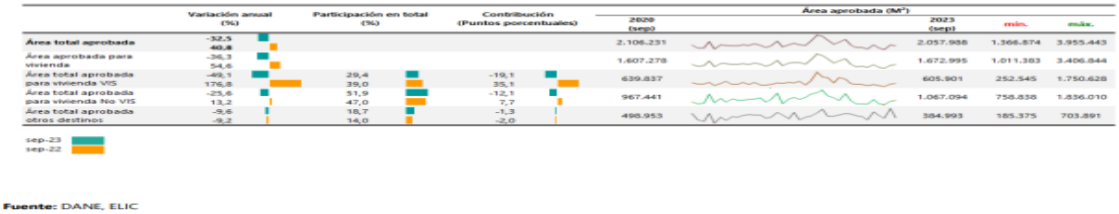
2023 (Sep)**

Fuente: DANE, EC.

Licencias de Construcción

En septiembre de 2023, se licenciaron 2.057.988m2 lo que significó un decrecimiento de -32,5% del área total aprobada con respecto a septiembre de 2022. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 36,3%, al pasar de 2.624.320 m2 en septiembre de 2022 a 1.672.995 m2 en septiembre de 2023; este resultado contribuyó negativamente con 31,2 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-32,5%).

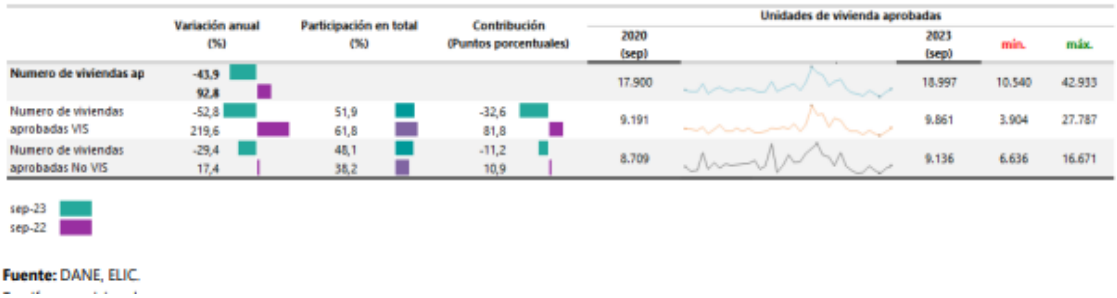
Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2020 – 2023pr (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC

En septiembre de 2023, se licenciaron 18.997 soluciones de vivienda; 9.861 viviendas de interés social (VIS) y 9.136 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de -52,8% y para vivienda diferente de interés social de -29,4% respecto mismo mes del año inmediatamente anterior.

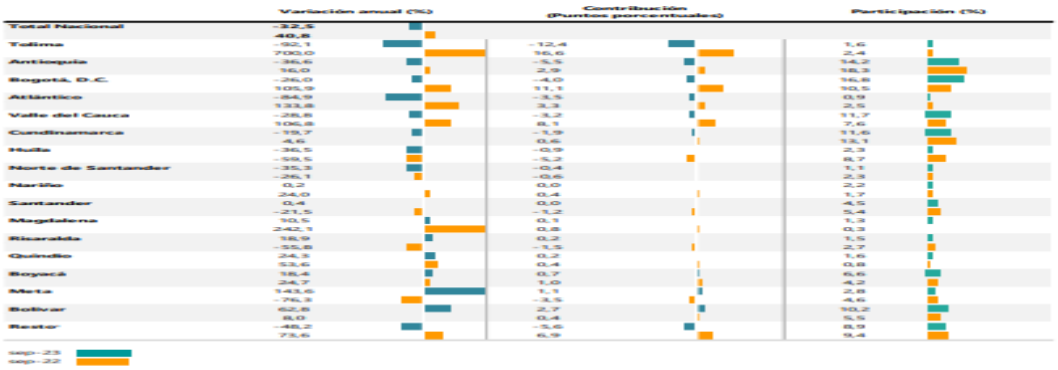
Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2020 – 2023pr (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC.

El decrecimiento de -32,5% del área total aprobada en septiembre de 2023 es explicado principalmente por la disminución del área aprobada en Tolima (-92,1%), Antioquia (-36,6), Bogotá D.C (-26,0%), Atlántico (-84,9%), Valle del Cauca (-28,8%) y Cundinamarca (-19,7%), que restaron en conjunto -30,5 puntos porcentuales a la variación total (-32,5%). El área aprobada se concentró en Bogotá D.C (16,8%), Antioquia (14,2%), Valle del Cauca (11,7%), Cundinamarca (11,6%) y Bolívar (10,2%).

Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2022 – 2023pr (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC.

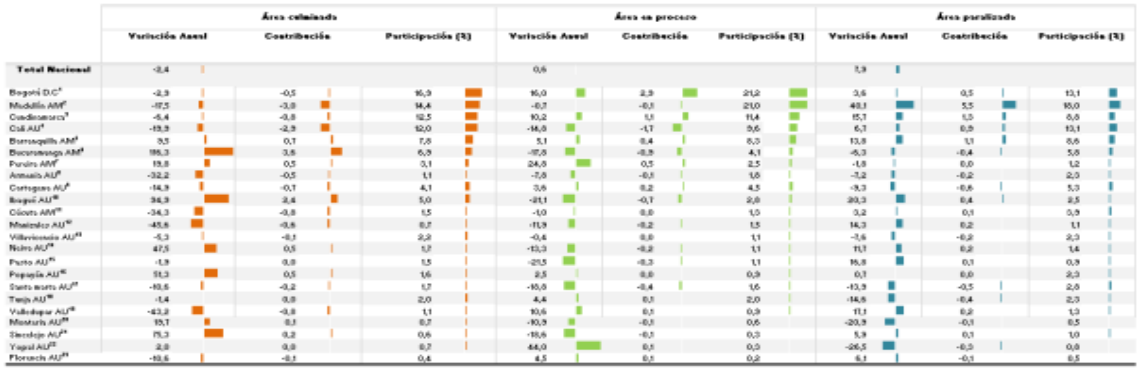
Variación Cuatrienal

Respecto a septiembre de 2019 el área aprobada aumentó 8,0%. Se explica principalmente por el aumento en el área total aprobada para vivienda VIS (47,8%), la cual aportó 10,3 puntos porcentuales a la variación cuatrienal (8,0%).

Censo de Edificaciones

En el tercer trimestre de 2023, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,5% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,2%se encontraba paralizada y el 9,2% había culminado su actividad. En el tercer trimestre de 2023, el área en proceso aumentó 0,6 % al registrar 169.275 m2 más con relación al mismo trimestre de 2022. Así mismo, el área culminada disminuyó 2,4%, al registrar 107.708 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2022. A su vez, el área paralizada aumentó 7,9% al registrar 906.168 m2más con relación al mismo trimestre de 2022.

Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura III trimestre 2023



Fuente: DANE, CEED.

Indicadores de Demanda
Despachos de Cemento Gris

En el mes de octubre de 2023 se despacharon 1.113.742 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 0,8% con respecto a octubre de 2022. Este resultado se explicó principalmente por la disminución del canal Concreteras (-3,9%) y el canal de Constructores y contratistas (-7,0%), los cuales restaron en conjunto -2,1 puntos porcentuales a la variación total (-0,8%).

Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2018 – 2023pr (octubre)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2018 (oct)		2023 (oct)	mín.	máx.
Total	-0,8 -2,3			1.083.220		1.113.742	242.414	1.257.125
Concreteras	-3,9 9,9	24,0 24,7	-1,0 2,2	250.102		267.187	12.558	291.278
Comercialización	2,6 -5,4	55,3 53,5	1,4 -3,0	571.998		615.742	192.407	707.124
Constructores y contratistas	-7,0 -7,7	14,7 15,7	-1,1 -1,3	211.946		163.964	28.779	227.159
Otros*	-2,4 -3,8	6,0 6,1	-0,1 -0,2	49.174		66.849	8.689	75.939

oct-23
oct-22

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales

Variación Cuatrienal

Al comparar los despachos por canal de distribución de octubre de 2023 con el mismo periodo de2019, se tiene un aumento de 0,3% que corresponde a 2.856 toneladas más para octubre de 2023. Por canal de distribución los resultados fueron los siguientes: Concreteras aumentó en 6,9%, el canal de Comercialización aumentó en 6,1%, Constructores y Contratistas disminuyó 24,8% y el canal de Otros aumentó 6,8%.

Financiación de Vivienda

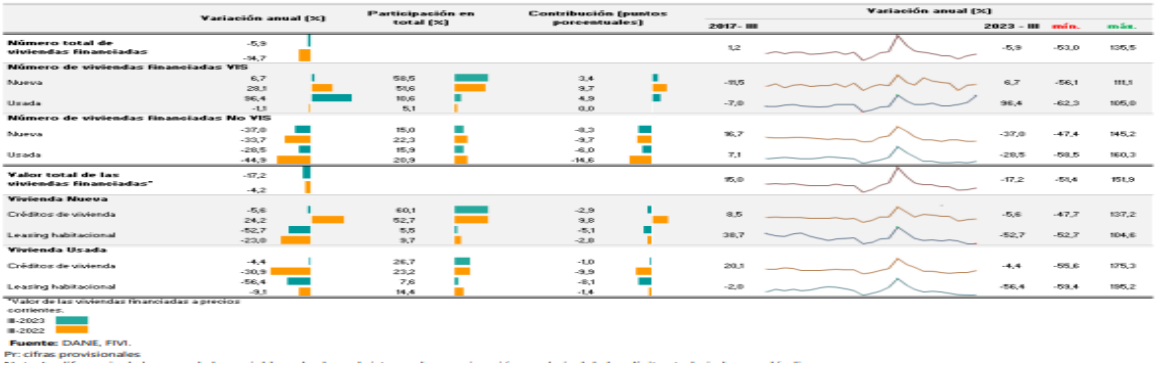
En el tercer trimestre de 2023 (julio- septiembre), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 5.384.589 millones de pesos corrientes, con una disminución de 17,2% respecto al mismo trimestre de 2022. El 86,9% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 13,1% corresponde a leasing habitacional.

Variación Cuatrienal

Al comparar el tercer trimestre de 2023 (julio- septiembre) frente al mismo trimestre de 2019, el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada disminuyó 0,5% es decir $29.742 millones de pesos corrientes menos en el tercer trimestre de 2023. Por su parte, los desembolsos de créditos de vivienda aumentaron en

23,1% mientras los desembolsos de leasing habitacional disminuyeron en 56,2% respectivamente.

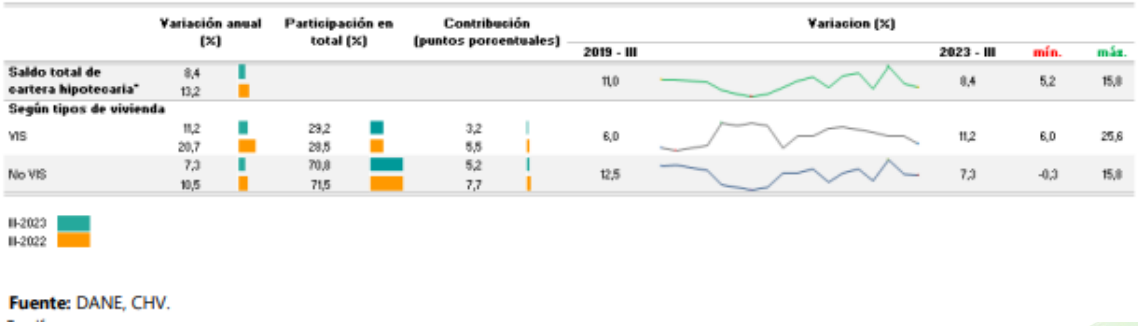
Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda III trimestre (2017 – 2023pr)



Cartera total de vivienda

Para el tercer trimestre de 2023 (julio-septiembre), el saldo del capital total nacional fue de $123.680 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 2,9% y un crecimiento anual de 8,4%. De este total, el 23,6% ($29.242 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 76,4% ($94.439 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total III trimestre (2019 – 2023pr)



Cartera de créditos de vivienda

En el tercer trimestre de 2023 (julio-septiembre), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 9,0% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2022. Esta variación obedeció al aumento en la cartera vigente (8,8%) la cual sumó 8,4 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda (9,0%).

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda III trimestre (2019 – 2023pr)



Fuente: DANE, CHV.

Variación Cuatrienal

Al comparar el tercer trimestre de 2023 (julio-septiembre) frente al mismo trimestre de 2019, la cartera de créditos de vivienda aumentó 42,2% es decir $28.018 miles millones de pesos corrientes más en el tercer trimestre de 2023.

Cartera de leasing habitacional

En el tercer trimestre de 2023 (julio-septiembre) la cartera de leasing habitacional registró un aumento del 6,3% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2022. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo VIS registró una variación de -16,4% y la vivienda No VIS tuvo una variación de 6,9%, la cual contribuyó con 6,8 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (6,3%).

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional III trimestre (2019 – 2023pr



Fuente: DANE, CHV.

1.3. ASPECTO ECONOMICO

1.3.2. CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• **Construcción** decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

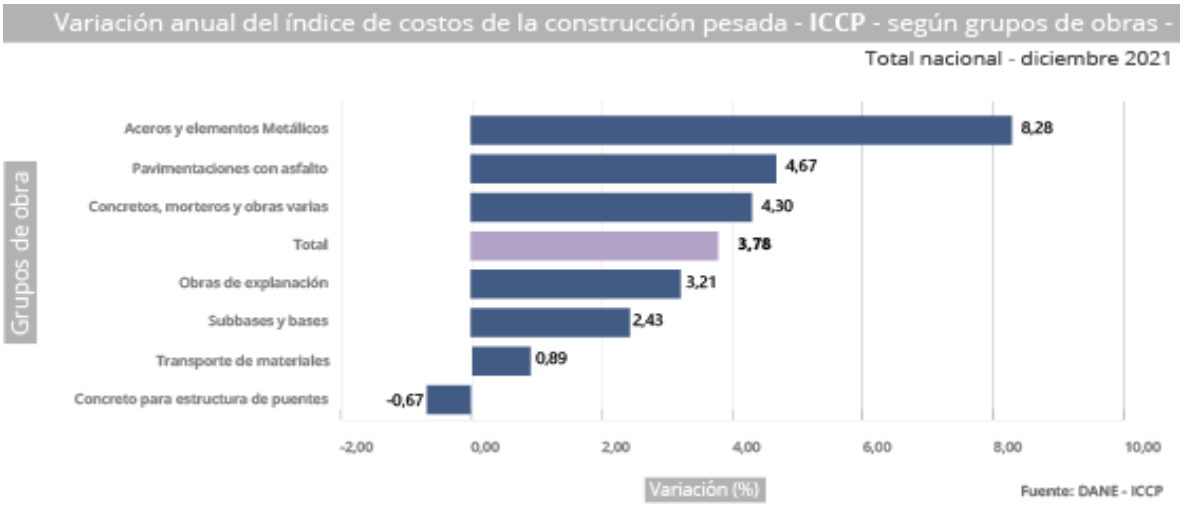
• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

1.3.3. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR CONSTRUCCION

PRECIOS E ÍNDICES



Los insumos que se destacaron por su contribución positiva a la variación anual del índice fueron: acero corrugado (24,94%), asfalto (7,05%) y acero (53,07%), que en conjunto aportaron 1,54 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total anual correspondieron a concreto común (-3,68%), concretos pavimentos (-7,06%) y concreto simple (-4,18%), que restaron en conjunto 0,58 puntos porcentuales al ICCP (3,78%)

1.3.4. EMPLEO ASOCIADO AL SECTOR CONSTRUCCION

En octubre de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.082 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En octubre de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2023, 1.514 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (699 miles de personas), que además presentaron un aumento del 1,7%, es decir, 12 mil personas más con respecto octubre de 2022.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (octubre)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2022 (oct)		2023 (oct)	mín.	máx.
Población ocupada total	2,1 7,2		7,2		2,1	1,7	7,2
Población ocupada en construcción	2,8 0,7	6,6 6,5	0,7		2,8	-9,6	15,9
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas	1,7 5,7	3,0 3,0	5,7		1,7	-20,0	20,6
oct-23 oct-22							

Fuente: DANE, GEIH.

1.3.5. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El bien a contratar esta dentro del sector de la Construccion,que sera ofertado según lo dispuesto por la norma y se adjudicara a la empresa que resulte seleccionada una vez el proceso surta todo los pasos de ley.

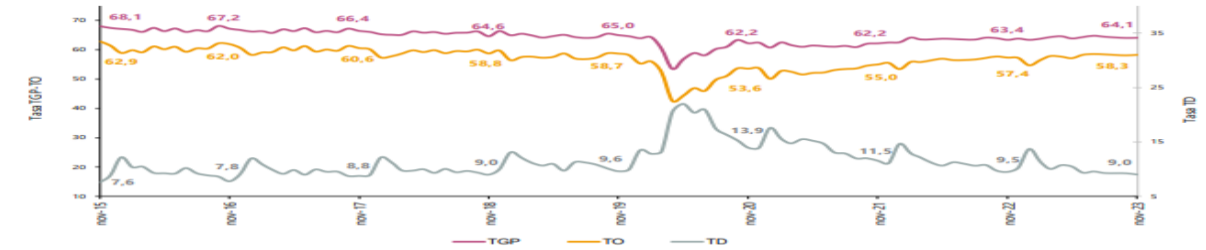
1.3.6. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Cámara Colombiana de la Infraestructura
Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
Asociación Colombiana de Constructores
Asociación Colombiana de empresas de ingeniería y consultoría
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA: Autoridad pública nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría.
Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas – ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
Asociación Nacional de empresarios de Colombia –ANDI: Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios. www.andi.com.co.
Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES.
CONPES Consejo Nacional de Planificación Económica y Social
CORPES Consejo Regional de Planificación

FFDU Fondo Financiero de Desarrollo Urbano
FIU Fondo de cofinanciación para la infraestructura urbana

1.3.7. MERCADO LABORAL

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Noviembre (2015 - 2023)



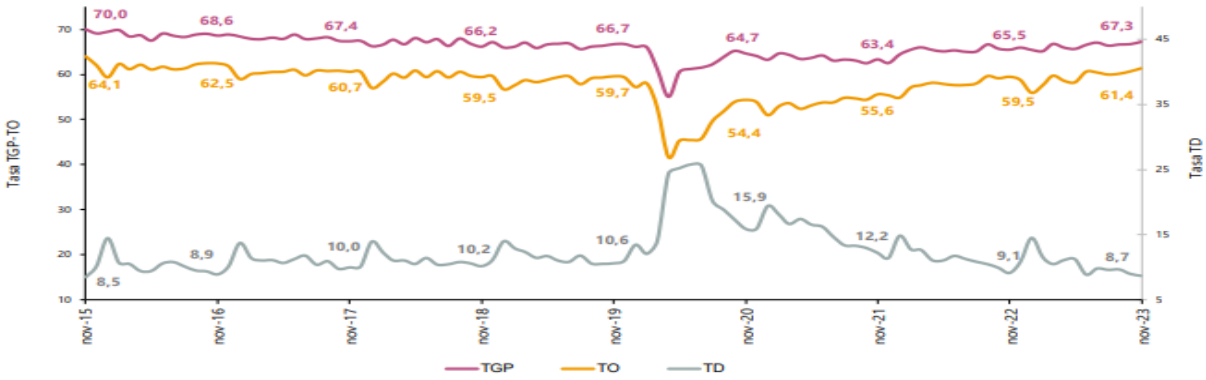
Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Total, Nacional Trimestre Móvil

Total, nacional

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).

1.3.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.3.8.1. Total, Nacional 2022-2023 diciembre

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,45% en comparación con noviembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,45%): Restaurantes y hoteles (1,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,51%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,25%), Salud (0,22%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,42%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto diciembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	2,51	0,26	1,50	0,16
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,04	0,72	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,68	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,23	0,07	0,51	0,03
TOTAL	100,00	1,26	1,26	0,45	0,45
Transporte	12,93	1,22	0,16	0,25	0,03
Salud	1,71	0,72	0,01	0,22	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,02	0,04	0,18	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,18	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,66	0,52	-0,42	-0,08

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,45%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2023 en comparación con noviembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (3,51%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%), arriendo imputado (0,53%), arriendo efectivo (0,52%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%), combustibles para vehículos (0,60%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,38%), recogida de basuras (3,68%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (2,90%) y carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-6,94%), plátanos (-5,75%), vehículo particular nuevo o usado (-0,57%), papas (-2,82%) y cebolla (-4,62%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases diciembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	3,51	0,13
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	1,41	0,10
Arriendo imputado	0,53	0,07
Arriendo efectivo	0,52	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	1,82	0,04
Combustibles para vehículos	0,60	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,38	0,02
Recogida de basuras	3,68	0,02
Paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar)	2,90	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	2,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

1.3.8.2. RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y, por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y, por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%) y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases diciembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	44,80	1,14
Arriendo imputado	7,50	0,95
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	12,93	0,91
Electricidad	20,74	0,71
Arriendo efectivo	7,64	0,71
Transporte urbano (incluye tren y metro)	11,51	0,50
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,84	0,32
Suministro de agua	9,85	0,19
Productos de limpieza y mantenimiento	11,77	0,17
Leche	12,23	0,17

Fuente: DANE, IPC.

1.3.8.3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC diciembre 2022 – 2023

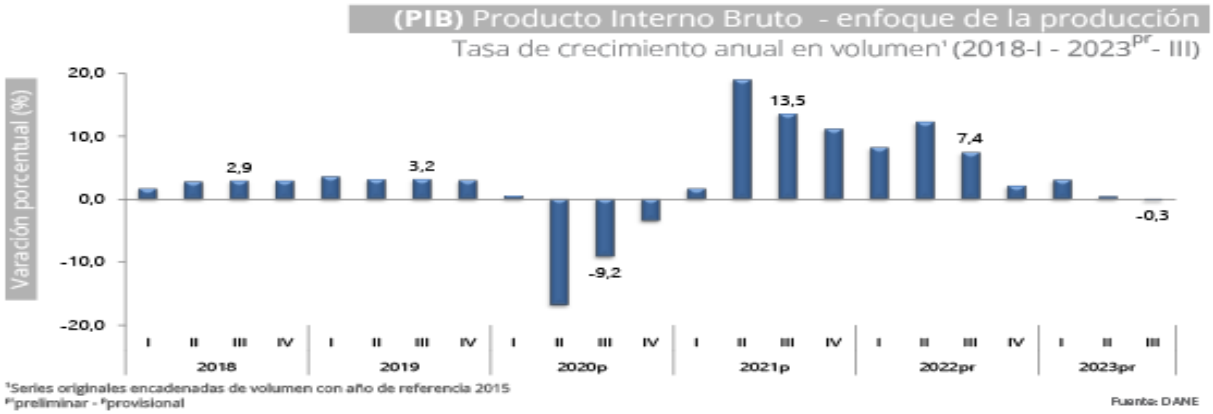
	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2022	2023	2022	2023
Pobres	1,47	0,42	14,92	8,19
Vulnerables	1,48	0,41	14,80	8,69
Clase media	1,28	0,46	13,28	9,26
Ingresos altos	1,03	0,46	11,52	9,80
Total nivel de ingresos	1,26	0,45	13,12	9,28

Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2023, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,42%), Vulnerables (0,41%), Clase media (0,46%), Ingresos altos (0,46%) y por último, Total nivel de ingresos (0,45%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (8,19%), Vulnerables (8,69%), Clase media (9,26%), Ingresos altos (9,80%) y, por último, Total nivel de ingresos (9,28%).

1.3.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.

• Cultivo permanente de café decrece 6,6%.

• Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.

• Pesca y acuicultura crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,8%.

• Ganadería crece 3,7%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.

• Pesca y acuicultura decrece 18,2%

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2023, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,9%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 3,4%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 0,1%.

Extracción de otras minas y canteras decrece 7,2%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 2,0%, explicado por:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 13,4%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,8%.

• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,5%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,4%.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 5,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,5%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, explicado por:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,2%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

Construcción

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,0%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 15,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,7%, explicado por:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 4,6%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,6%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades financieras y de seguros

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades inmobiliarias

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor

agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,3%.

• Educación decrece 0,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,9%, explicado por:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 1,5%.

• Educación decrece 2,4%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,9%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 11,6%.

1.3.10. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia, representa la remuneración mínima que un trabajador debe recibir.

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	**Decreto 2292 y 2293 de 2023**	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4858 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba
https://bitakora.co/blog/	Si te ha sido útil este archivo, compártelo y danos los créditos:					https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombi	

1.3.11. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146,

el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).
TRM del día jueves 8 de agosto de 2024: $4.136,27 pesos colombianos por dólar estadounidense

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

1.4. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones requeridas para el presente proceso de contratación se encuentran detalladas de la siguiente forma:

1.5. ASPECTO REGULATORIO

A continuación, se relacionan las normas que rigen el sector de la construcción en Colombia:

Normas de construcción vigentes en Colombia

- Norma Sismo Resistente (NSR-10)
- Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible (RCCS)
- Código Colombiano de Pavimentos (CCP)
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente para Puentes (NSR-10 Puentes)

¿Qué papel desempeñan las normas de construcción vigentes en Colombia?

Las normas de construcción vigentes en Colombia desempeñan un papel fundamental en la industria de la construcción al garantizar la seguridad y calidad de las obras civiles.

¿Por qué es importante contratar una empresa que cumpla con la normatividad de construcción vigente en Colombia?

Cumplimiento legal: La normatividad de construcción establece los requisitos legales y técnicos que deben seguirse durante la construcción de obras civiles.

Calidad y seguridad: La normatividad de construcción tiene como objetivo principal garantizar la calidad y la seguridad de las obras. Las regulaciones abarcan aspectos como los materiales utilizados, los métodos de construcción, los códigos de diseño estructural y las normas de seguridad.

Protección del medio ambiente: La normatividad de construcción también aborda aspectos ambientales, como la gestión de residuos, el consumo de energía y agua, y la preservación de los recursos naturales.

Experiencia y conocimientos técnicos: Una empresa que cumple con la normatividad de construcción vigente demuestra que tiene experiencia y conocimientos técnicos en el campo de la construcción.

Garantía de responsabilidad: Al contratar una empresa que cumpla con la normatividad de construcción, es más probable que ofrezcan garantías y responsabilidad sobre su trabajo.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Con base en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico[6]	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC[7]	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47

Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que a continuación se señalan; en consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de dichos países, con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes y que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo
ALIANZA PACÍFICO (Chile, México y Perú)	Sí (Chile y Perú)	No	-	No
CANADÁ	No	-	-	No
CHILE	Sí	No	-	No
COREA	No	-	-	No
COSTA RICA	Sí	No	-	No
ESTADOS AELC (Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia)	Sí	No	-	No

ESTADOS UNIDOS (Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto Rico, Texas o Utah)	No	-	-	No
MÉXICO	No	-	-	No
TRIÁNGULO DEL NORTE (Salvador, Guatemala y Honduras)	Sí (Guatemala)	Sí	No	Sí
UNIÓN EUROPEA (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia)	Sí	No	-	No
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN = Bolivia, Ecuador y Perú) – Decisión 439 de 1998	Sí	Sí	No	Sí

En consecuencia, de lo anterior, los servicios a contratar están cobijados por los acuerdos comerciales suscritos con Guatemala (en el marco del Triángulo del Norte), Bolivia, Ecuador y Perú (en el marco de la Comunidad Andina de Naciones), y por ello, las ofertas provenientes de dichos países reciben trato nacional.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la entidad y demás Decretos Reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 20073 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como

excepciones a esta última, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

En consideración de lo expuesto, y atendiendo la naturaleza de la presente contratación y clarificado que la cuantía es el factor preponderante de la modalidad a desarrollar para la escogencia del contratista en este proceso, la modalidad de selección es: Licitación Pública, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Artículo 2 ley 1150 de 2007:

ARTÍCULO 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento. (…)

Asimismo, se tendrá en cuenta lo señalado en el procedimiento previsto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

2. ESTUDIO DE OFERTA

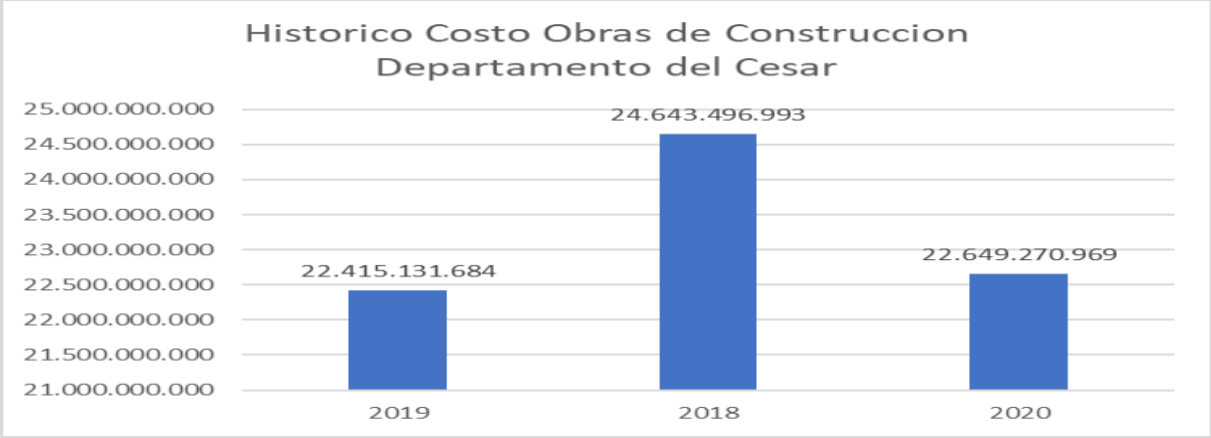
2.1. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROVEEDORES DEL SECTOR A CONTRATAR

EMPRESA
Ingenieros servicios constrictivos sas
Zr Ingeniería sa
Constructora a Cruz sa
Diseño y construcciones sas
LM constructores sas
Mipko Constructores sas
Perea Cía. sas
Montoya Fayad sas
Hdroyunda sas
Constructora Canaan sa

Inversiones Llano Hermoso sas
Construcciones e Inversiones Atique sas
Construcciones Buendia y López sas
Ingeniería y contratos sas
Construcciones Gamo Ltda.

3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación a nivel departamental, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación. Para efectos de este estudio se tienen en cuenta los diferentes antecedentes de la Contratación en obras públicas.



Fuente: Elaboracion Propia Con Datos del SECOP I

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Gobernación del Departamento del Cesar, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio en donde se encontró la siguiente información según el Secop I.

1	LOP-SIN-0003-2019	Licitación obra pública	Liquidado	CESAR - GOBERNACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO ÓSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Cesar : Valledupar	$22.415.131.684,00	Fecha de Liquidación 22-08-2022
3	LOP-SIN-0015-2018	Licitación obra pública	Liquidado	CESAR - GOBERNACIÓN	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILLO)	Cesar : Valledupar	$24.643.496.993,00	Fecha de Liquidación 09-12-2021

14	LOP-SIN-0002-2020	Licitación obra pública	Terminado Anormalmente después de Convocado	CESAR - GOBERNACIÓN	CONSTRUCCIÓN PRIMER MÓDULO DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SEDE AGUACHICA. DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Cesar : Aguachica	$22.649.270.969,00	Fecha de Terminación Anormal 24-06-2020

3.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	NUMERO DE CONTRATO
2020	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA VÍA SAN ISIDRO VEREDA EL TOLIMA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	7 MESES	$10.099.999.589,61	AMJI LP 008 DE 2020
2023	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FREDONIA	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y REDES DE ACUEDUCTO CALLE CUBA, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL SECTOR 13 DE JUNIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA	12 MESES	$ 8,200,752,275	LP002-2023
2018	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONSTRUCCION DE VIAS, PUENTES , GLORIETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL TRAMO JUMBO (TRAMO 16) TRANSVERSAL N° 02	13 MESES	$ 24,000,000,000	LP 013 2018
2019	CESAR - GOBERNACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO ÓSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	12 MESES	$22.415.131.684,00	LOP-SIN-0003-2019

1. ANALISIS DE LA OFERTA

¿Quién ofrece el servicio?

Este servicio es ofertado, por operadores que se encuentran inscrito y habilitado de acuerdo a lo normado y garantizan un servicio de calidad. De acuerdo a esto, en el país existen una gama muy alta de empresas dedicada al sector de la Construcción.

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total		123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

En el año 2020 de las 5.044.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 96.904 con una participación de 4.0% del total.

Análisis de Precios

con el fin de adelantar el respectivo estudio de mercado, se solicita cotización a las empresas relacionadas con el objeto a contratar, las cuales de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

se verifican las cotizaciones recibidas en el marco de la estructuración de la convocatoria y se saca el promedio para calcular el presupuesto oficial.

Metodología Estimación Presupuesto

Con el fin de establecer el valor del presupuesto del presente proceso, se puede aplicar las siguientes metodologías:

- Desagregación de componentes
- Cálculo de valores de correlación entre los diferentes costos asociados a cada ítem
- Elección del método para la estimación del ítem
- Consolidación precios unitarios

CRITERIO DE CONSULTA PARA LA MUESTRA

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la ejecución de este tipo de servicio, existe en el mercado una gran cantidad de empresas dedicada al servicio de la ingeniería. Para realizar el estudio de la oferta y sus condiciones financieras y organizacionales, tomamos un grupo de empresa que oferta el servicio de transporte de pasajero, para determinar el comportamiento y así la Gobernación del Cesar, establecer los indicadores financieros y organizacionales. Para el cálculo, se utilizó la media aritmética, cuya técnica consiste en promediar cada uno de los indicadores.

PROPONENTE	Ubicación	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Ingenieros servicios constrictivos sas	Antioquia	3,48	65,01%	1,75	0,46%	0,16%
Zr Ingeniería sa	Bogotá	21,81	45,91%	IND	-1,22%	-0,66%
Constructora a Cruz sa	Bogotá	14,32	46,78%	2,83	8,23%	4,38%
Diseño y construcciones sas	Santander	2,32	69,27%	5,35	18,37%	5,65%
LM constructores sas	Cundinamarca	40,01	19,11%	2,3	0,02%	0,02%
Mipko Constructores sas	Magdalena	1,45	71,31%	33,31	13,84%	3,97%
Perea Cía. sas	Valle	2,99	34,15%	IND	21,84%	14,38%
Montoya Fayad sas	Bogotá	1,76	69.87%	0,83	5.03%	1.52%
Hdroyunda sas	Bogotá	1,81	61,10%	9,11	4,75%	1,85%
Constructora Canaan sa	Bogotá	2,13	57,32%	2,26	6,18%	2,64%
Inversiones Llano Hermoso sas	Bogotá	3,69	53,95%	IND	75,35%	34,70%
Juan Hackers sas	Bogotá	7,05	14,16%	IND	-0,49%	-0,42%
Cobrico Sas	Bogotá	6,16	86,31%	-1,23	2,62%	0,36%

Construcciones e Inversiones Atique sas	Bogotá	0,16	12,92%	IND	4,83%	4,21%
Construcciones Buendia y López sas	Quindío	5,3	57,95%	IND	7,75%	3,26%
Ingeniería y contratos sas	Antioquia	2,48	26,45%	-36,84	-9,51%	-7,00%
Félix García sas	Tolima	3,81	21,94%	16,84	0,68%	0,53%
Sofan Ingeniería Sas	Córdoba	4,58	42,29%	7,16	9,35%	5,40%
Construcciones Gamo Ltda.	Meta	99,44	0.90%	2,23	0,69%	0,69%
Esguerra y Gómez sas	Bogotá	2,18	51,79%	IND	6,01%	-2,90%
Construcciones Civiles y Pavimentos sas	Antioquia	3,7	24,17%	1,43	0,22%	0,17%
Mosel sas	Bolívar	20,78	26,29%	4	7,50%	5,52%
cinte sas Ingeniería de construcción e interventoría sas	Caldas	5,45	18,34%	IND	21,07%	17,21%
Constructora Jemur sas	Bolívar	4,3	59,95%	IND	6,00%	2,40%
Yamil sabbagh construcciones sas	Antioquia	2,09	56,37%	2.09	6,69%	2,92%
Armenta Chavarro sas	Bogotá	1,79	74,34%	6,7	17,91%	4,60%
Empresa de Construcciones viales sas	Cauca	4,31	32,34%	IND	4,83%	3,27%
Guevara Baquero Ingeniería Sas	Bogotá	9,02	24,59%	IND	3,37%	2,54%
Vergel Ingenieros Asociados sa	Bogotá	8,35	42,43%	6,01	4,76%	2,74%
Ehr sas	Bogotá	2,48	30,65%	15,63	15,58%	10,88%
Rys constructores sas	Caldas	46,23	26,58%	2,43	1,27%	0,93%
Mensula sas	Antioquia	1,15	91,40%	3,04	37,64%	3,24%
Ingeomega sas	Antioquia	3,75	50,69%	10,69	26,89%	13,26%
Ingeniería y Vías sas Bic	Antioquia	2,9	69,37%	11,68	14,38%	4,41%
Mojica Constructora sa	Cundinamarca	1,12	91,27%	1,64	7,35%	0,64%

Blastingmar sas	Atlántico	1,14	129,17%	0	-1,79%	0,52%
Constructora Bg sas	Guajira	45,72	32,23%	109,69	1,08%	0,73%
Ge Constructores sa	Bogotá	0,5	92.84%	1,24	6,86%	0,49%
Constructora jg&a sas	Bogotá	6,51%	12,20%	IND	0,70%	0,65%
Odensa sas	Antioquia	4,21	41,48%	97,63	10.32%	6.04%
Pavimentar sa	Antioquia	1,35	76,23%	9,84	3,57%	0,85%
Vicpar sa	Cundinamarca	1,59	33,76%	1,35	1,37%	0,91%
Cozadel sas	Atlántico	1,07	88,90%	1,54	1,79%	0,20%
Concre Acero sas	Antioquia	1,65	64,28%	1,61	2,71%	0,97%
Constructora J.C sas	Córdoba	2,16	59,90%	IND	26,31%	10,55%
Jacur sas	Atlántico	11,67	68,69%	0	6,42%	2,01%
Constructora Río de Oro Limitada	Atlántico	9,35	87,12%	IND	0,10%	0,01%
Construcciones San Vicente	Atlántico	1,98	79,79%	2,05	3,72%	0,75%
Conglomerado técnico colombiano sas	Atlántico	3,16	64,48%	-6,2	5,15%	1,83%
Arquitectura e Ingeniería Macroproyectos sas	Atlántico	12,11	14,51%	5,04	1,29%	1,11%
Media aritmética		**8,84**	**51,26%**	**9,51**	**8,43%**	**3,49%**

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co

Una vez realizado, el promedio mediante la técnica de la media aritmética, se procede a estipular los indicadores financieros y organizacionales para este proceso que adelanta la entidad estatal, de acuerdo al valor monetario de dicho proceso.

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 70 %
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 1 o indeterminada

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021 para los emprendimientos y empresas de mujeres se aplicarán los siguientes criterios habilitantes diferenciales.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 75 %
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 1 o indeterminada

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

Fuentes Bibliográficas:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). http://www.dane.gov.co/.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). http://www.andi.com.co/
- Fondo Monetario Internacional (FMI). https://www.imf.org/
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. https://www.cepal.org/es
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) https://www.dnp.gov.co/
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
- https://siis.ia.supersociedades.gov.co